



FACULTAD DE DERECHO

Ceremonia de Titulación Virtual Protocolo para el Desarrollo de Ceremonia de Titulación en modalidad de videoconferencia.

- 1.- La sesión iniciará puntualmente, conforme a la invitación generada por la Secretaría Académica, en plataforma ZOOM.
- 2.- La contraseña de acceso será proporcionada por la Secretaría Académica, la cual NO se podrá publicar o difundir en medios o redes sociales.
- 3.- El pasante podrá invitar a familiares a presenciar la Ceremonia.
- 4.- El pasante e invitados estarán en la Sala de espera e ingresarán a la Sesión, cuando el sínodo así lo disponga.
- 5.- Al ingresar el pasante deberá indicar los nombres de los invitados para que se permita su ingreso a la Ceremonia.
- 6.- Es un evento Académico y Solemne, el pasante y los invitados deberán mantener respeto durante el desarrollo de la ceremonia.
- 7.- Los invitados, no podrán hacer uso del micrófono, ni tampoco alguna intervención.
- 8.- El pasante activará la Cámara en todo momento y hará el uso de micrófono cuando se lo indique el Presidente del sínodo.
- 9.- El Presidente del Sínodo llevará a cabo el desarrollo de la Ceremonia. Presentará a los integrantes del sínodo.
Otorgará el uso de la voz a cada miembro del sínodo.
Realizará la toma de protesta.
Dará lectura a la constancia de la ceremonia.
Clausura de la Ceremonia.
- 10.- Al tomar la protesta el pasante deberá ponerse de pie y al contestar levantar su mano derecha respondiendo: "Si protesto" en voz alta.
- 11.- El pasante e invitados deberán estar en un entorno de captación de la cámara sea apto para un entorno académico.





12.- Se sugiere vestimenta formal.

13.- Se recabará mediante cita previa, la firma del pasante.

14.- Cualquier situación no prevista en el desarrollo de la Ceremonia, será resuelta por el Presidente de Sínodo.

Centro Universitario, a 5 de mayo de 2020

Atentamente

Secretaria Académica

